

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>La secretaria de la mesa directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la administración pública federal, al poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a los congresos estatales, al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al sistema nacional DIF y sistemas DIF estatales, instancias de procuración de justicia, secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y autoridades de impartición de justicia para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	
II. Comunicados de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La directora General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y la coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remiten comentarios a la iniciativa mediante la cual se adiciona un Capítulo VI denominado <i>Contra la Intimidación</i> compuesto por los artículos 187-e, 187-f, 187-g y 187-h al Título Tercero de los Delitos Contra la Libertad Sexual del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite copia certificada del segundo convenio modificatorio del contrato de apertura de crédito.</p>	
<p>La procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato reitera la disposición para llevar a cabo las actividades relacionadas con la práctica de la auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos orientada a los resultados alcanzados por el Programa E041 Justicia Ambiental a cargo de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.</p>	
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite contestación a la consulta de las iniciativas de: reforma al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y reformas y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el director general de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través de los cuales solicita al director general del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, a la titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y a la contraloría interna de la Secretaría de Salud del Estado; a los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Coroneo y Cortazar; así como a los contralores municipales de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León y Manuel Doblado, información sobre las acciones implementadas y el estado en que se encuentran, respecto de las observaciones en que se determinó presunta responsabilidad administrativa.</p>	
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dictamen de insuficiencia jurídica relativo a la cuenta pública del municipio de Salvatierra, Gto., por el periodo comprendido de enero-junio del ejercicio fiscal 2009.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato da respuesta a la invitación formulada por la Comisión para la Igualdad de Género con el objeto de compartir sus experiencias y visualizar posibles reformas al marco jurídico estatal en materia de protección integral a los derechos de las mujeres víctimas de acoso sexual y analizar información sobre el tema.</p>	
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato, Romita, Valle de Santiago y Uriangato comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 63, fracción XVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de León, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona el inciso I a la fracción V del artículo 76, las fracciones XXIII y XXIV al artículo 77 y un Capítulo Segundo que comprende los artículos 240-6, 240-7 y 240-8 al Título Décimo denominado <i>Del Sistema Municipal de Protección de los</i></p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p><i>Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</i></p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Santiago Maravatío y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Salamanca y Santiago Maravatío remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el tema del Consejo Consultivo Turístico Municipal.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Santiago Maravatío remiten contestación a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con los temas de complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos realizados por el Ayuntamiento y transparentar el proceso de designación del Juez Administrativo Municipal.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y de Victoria, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Romita y Santiago Maravatío dan respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los ayuntamientos del Estado, así como a los organismos autónomos, para que atendiendo a su capacidad presupuestal efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de sus respectivas dependencias.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Victoria, Gto., remite respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo respecto a las acciones, programas o estrategias que se llevan a cabo en la digitalización de documentos y disminución de consumo de papel.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Santiago Maravatío remiten contestación a la consulta de la</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>iniciativa de reforma a la fracción XV del artículo 44 y de adición de un tercer y cuarto párrafos al artículo 52 a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Santiago Maravatío y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de derogación de la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Santiago Maravatío y Uriangato remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La presidenta municipal de Pueblo Nuevo, Gto., remite documento e información para dar seguimiento a la prórroga solicitada respecto a la cuenta pública municipal correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el acuerdo tomado por el cuerpo edilicio en relación al acuerdo emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura respecto del informe de resultados, dictamen y acuerdo relativos a la auditoría practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y obra pública correspondiente al periodo comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., informa las acciones realizadas respecto de los informes de resultados, dictámenes y acuerdos relativos a las revisiones practicadas a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del Ramo 33 y de obra pública por dicha administración municipal, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2016 y 2017 y a la cuenta pública de dicho Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por la síndica municipal del ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., dirigido al director general de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual informa sobre las acciones implementadas y el estatus en que se encuentran, respecto de las observaciones con responsabilidad civil contenidas en los informes de resultados de las revisiones y auditorías.</p> <p>La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., comunica las acciones que se están tomando para la regulación y sanción a los propietarios de terrenos baldíos o construcciones abandonadas.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Romita y Santiago Maravatío dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria, y en su momento informen los resultados a esta Soberanía. Asimismo, se solicita que hagan del conocimiento de este Congreso los mecanismos y acciones que realicen para su cumplimiento.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos de nuestro estado, a fin de que lleven a cabo una reingeniería administrativa que permita redireccionar recursos económicos a la seguridad pública de sus municipios, pero sin afectar programas o acciones de prioridad y necesidad social; de igual forma, para que cumplan con los compromisos municipales en materia de seguridad pública durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, de fecha 21 de noviembre del año 2018, con el objetivo de fortalecer la coordinación y el actuar de las instancias encargadas de seguridad pública de los municipios. Asimismo, para que informen a esta soberanía sobre las acciones que lleven a cabo para cumplir con los objetos del exhorto.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Santiago Maravatío remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El presidente y el tesorero municipales de San Miguel de Allende, Gto., remiten copia certificada de dos contratos de</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>crédito, incluyendo sus anexos, en cumplimiento al artículo quinto del decreto número 344, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 24 de septiembre de 2018.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</p>	
<p>El presidente de la mesa directiva de la Comisión de Movilidad y Transporte del Congreso del Estado de Jalisco remite copia de la iniciativa de Acuerdo Legislativo, a través de la cual se exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que a la brevedad se discuta y, en su caso, se apruebe la Ley General de Seguridad Vial.</p>	
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>Ciudadanos integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional A.C., solicitan audiencia ante la Comisión de Hacienda y Fiscalización de este Congreso del Estado, a efecto de exponer su preocupación respecto a la solicitud de autorización para la contratación de un empréstito presentada por el ayuntamiento del municipio referido.</p>	
<p>Miembros del Consejo Directivo de la Federación de Escuelas Particulares de León, Guanajuato A.C., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar una fracción I al artículo 151, recorriéndose las fracciones subsecuentes; y reformar el artículo 147 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	